



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Repudiar las expresiones realizadas por Señor Embajador Ariel Basteiro, a cargo de la embajada Argentina en la República de Bolivia en el acto llevado a cabo en el vecino país el pasado jueves 24 de noviembre relativas a cuestiones y liderazgos partidarios internos de dicho Estado e instar al Poder Ejecutivo su inmediato reemplazo.

MARIA LUCILA LEHMANN

MARCELA CAMPAGNOLI

FERNANDO IGLESIAS



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado jueves 24 de noviembre de 2021, se llevó a cabo un acto político consistente en una caravana organizada por el ex presidente Evo Morales y el partido oficialista MAS para darle apoyo al actual presidente Luis Arce luego de las masivas protestas opositoras de las últimas semanas.

En dicha oportunidad nuestro embajador en el país vecino, Ariel Basteiro, manifestó en un discurso con Evo Morales a su lado: “Es un compromiso de honor estar aquí, apoyando esta marcha por la patria, por la defensa de la democracia, por la defensa de los valores que llevaron a Evo Morales en 2005 al gobierno y todo el proceso de cambio que se vive en Bolivia, incluso hoy también con Lucho (Luis Arce, el presidente boliviano)”, agregando que “Evo no está sólo. Lucho no está solo. Bolivia no está sola. Estamos los demás países de latinoamérica para acompañar y seguir bregando por la patria grande. Que por más que a veces la derecha quiera avanzarnos, vamos a estar para defender los valores que nos llevaron a tener un gobierno como el de Lucho hoy, como el de Alberto Fernández en Argentina, como el de Castillo en Perú, vamos a ver ahora qué pasa con Chile, vamos a esperar también que el compañero Lula vuelva a gobernar Brasil y volver a generar el proyecto de patria grande que tuvimos hasta hace tan poco”

Como ya lo vengo manifestando en proyectos anteriores. la doble vara para usar el “principio de no injerencia,” por parte de la política exterior planteada por el gobierno nacional, resulta inexplicable.

El Poder Ejecutivo nacional precisamente ha esgrimido repetidamente el argumento de no inmiscuirse en los asuntos internos de otros países para evitar fijar posición ante los repetidos atropellos contra la democracia y los derechos humanos de los regímenes de Nicolás Maduro en Venezuela o de Daniel Ortega en Nicaragua que fueron condenados por gran parte de los países del mundo y sin embargo acompañan y emiten opinión públicamente sobre cuestiones internas de países en los cuales existen probadas denuncias de delitos de lesa humanidad.

Si hay algo que no admite lugar a dudas es que un diplomático no debe expresarse en cuestiones partidarias de otros países incumpliendo sus deberes como Embajador de acuerdo a la ley del Servicio Exterior de la Nación atento a que intervino en asuntos internos del Estado Plurinacional de Bolivia

Por todo ello, solicitamos a nuestros pares acompañen el presente proyecto de resolución y la remoción inmediata del funcionario a cargo.

MARIA LUCILA LEHMANN

MARCELA CAMPAGNOLI

FERNANDO IGLESIAS